



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Bogotá D.C, 11 de mayo de 2021

No. Radicado: 08SE202112050000030074
 Fecha: 2021-05-18 07:30:01 am
 Remitente: Sede: CENTRALES DT
 Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO
 COACTIVO
 Destinatario GUERRERO TRANSPORTES DE CARGA LTDA

Anexo: 05
 Folios: 1

08SE202112050000030074

NOTIFICACIÓN POR CORREO
 Art. 565, 567 y 568 del Estatuto Tributario.



Señor(a)(es): GUERRERO TRANSPORTES DE CARGA LTDA
 Dirección: Carrera 53 A – N° 5 A-66
 BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
 Correo Electrónico:

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION. PROCESO: 2-285-2019	11 de mayo del 2021

Se anexa: Copia del Auto a Seguir y Liquidación para su notificación.

ACCIONANTE: NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO.
DIRECCIÓN: Carrera. 14 N° 99-33 PISO 11.
CIUDAD: Bogotá, D.C.
TELÉFONO: (1) 377 9999 Ext. 11107 - 11157

Quien conoce del Proceso: Oficina Asesora Jurídica – Grupo de Cobro Coactivo

Se advierte que la notificación del auto seguir ejecución se considera surtida con el recibo de la presente comunicación en el lugar de destino y corre termino por tres (3) días para objetar la liquidación. (artículo 446 Código General del Proceso)

Cordialmente,

DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO
 Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Anexos un (1) folio(s)
 Proyectó: Ssemanate

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
 (57-1) 3779999
 Ext. 11494 - 11165

Atención Presencial
 Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
 Bogotá (57-1) 3779999.
 Opción 2.

Línea nacional gratuita
 018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO

AUTO SEGUIR EJECUCION

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2021.

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. **2-285-2019**

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado **GUERRERO TRANSPORTES DE CARGA LTDA, con Nit y/o CC 830.006.838** con domicilio en la carrera 53 A N° 5 A-66 de la ciudad de Bogotá -Cundinamarca, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 25 de marzo de 2021 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Coordinador de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

PRIMERO. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado **GUERRERO TRANSPORTES DE CARGA LTDA, con Nit y/o CC 830.006.838** con domicilio en la ciudad Socha - Boyacá en los términos de la orden de pago.

SEGUNDO. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decrétense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

TERCERO. Notifíquese el presente Auto por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

CUARTO. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO

CORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO

Proyecto: SsemanateB

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@MinTrabajoCol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2021.

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número **2-285-2019**, iniciado con base en la Resolución No. 059 del 22 de enero de 2013 Dirección Territorial de Santander contra **GUERRERO TRANSPORTES DE CARGA LTDA con Nit y/o CC 830.006.838** y a favor del **FONDO DE RIESGOS LABORALES** con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 25 de febrero de 2019.

Valor de la Multa: \$ 23.580.000.00

Intereses desde: 25 de febrero de 2019, hasta: 11 de mayo de 2021.

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 796

Intereses: \$6.256.560

Total, Deuda: \$29.836.560

DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO
CORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO

Proyectó: SsemanateB

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajo_col

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999



@MinTrabajoCol

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999.



@MintrabajoCol

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co